

A LA MESA DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

D. ANTONIO HURTADO ZURERA y D^a. M^a JESÚS SERRANO JIMÉNEZ, Diputados por Córdoba, pertenecientes al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en el Art. 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presentan las siguientes preguntas para que les sean contestadas por escrito.

Según la estadística del Gobierno, las infracciones penales en la provincia de Córdoba aumentaron en un 4,2% en el 2017 con respecto al anterior y se contabilizaron un total de 24.900, mientras que en 2016 se produjeron casi mil delitos menos, 23.891.

¿A qué se debe este aumento de delincuencia? ¿En qué municipios se ha dado este aumento significativo? ¿Cuáles son los delitos que más han aumentado?

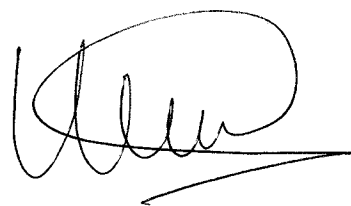
Con estas cifras, el resultado es que la provincia cordobesa sufrió 68 delitos al día durante el pasado año.

¿Cuál es la media diaria de delitos por provincias?

En el Congreso de los Diputados, a 2 de abril de 2018



EL DIPUTADO
ANTONIO HURTADO ZURERA



LA DIPUTADA
M^a JESÚS SERRANO JIMÉNEZ



PORTAVOZ DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA
38-75/INT/ovr-360